

cuarenta y cinco
sesenta y cinco
-0475-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0475

ACTA No. 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, previa convocatoria realizada en la Ex-Bodega de la SADCO, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la presencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presentes Ing. María Elena Espinosa Aguilar, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Eco. Byron Bustamante Quezada, Director Financiero, Abg. Ruth Villamar Segura, Procuradora Síndica y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación de la reforma al presupuesto correspondiente al año 2020, previo la firma del Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, para la ejecución del proyecto de **"IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE EL ORO"**.
5. Análisis y aprobación para realizar la firma de Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para la ejecución del proyecto de **"IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE EL ORO"**.
6. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaría se procede a dar lectura el Acta No. 044 de la sesión Virtual Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2020, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 044 de la sesión Virtual Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2020.

Así mismo se procede a dar lectura el Acta No. 045 de la sesión Ordinaria, de fecha 12 de mayo del 2020, ya culminada la misma se procede a la votación.

cuarenta y seis
-0476-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0476

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 045 de la sesión Ordinaria, de fecha 12 de mayo del 2020.

De igual manera, se procede a dar lectura el Acta No. 046 de la sesión Ordinaria, de fecha 14 de mayo del 2020, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 046 de la sesión Ordinaria, de fecha 14 de mayo del 2020.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, PREVIO LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE EL ORO".

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros como ustedes revisaron la documentación se pudieron dar cuenta que la reforma al presupuesto es con la finalidad de apoyar a este proyecto, había pedido la presencia del Financiero y de la compañera Jurídica, porque primero tendríamos que aprobar esta reforma, voy a pedir que por secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por el Director Financiero, luego del mismo el Director Financiero realizará su intervención.

De secretaría se procede a dar lectura a lo solicitado, a través de MEMORÁNDUM 287-DF-GADMP-2020, dirigido a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM Portovelo, remitido por el Eco. Byron Bustamante Quezada, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM PORTOVELO; Asunto: INFORME, de fecha, 04 de junio de 2020, el cual manifiesta: Estimada señora Alcaldesa, por medio del presente me permito presentar a Usted y por su intermedio al Concejo Cantonal para su aprobación de la reforma del presupuesto correspondiente al año 2020, previo a la firma del convenio interinstitucional entre la Prefectura de El Oro y el GAD Portovelo, para el proyecto de "IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE EL ORO".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
7.3.08.14	Suministro para actividades agropecuarias caza y pesca	3.000,00	
7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales		3.000,00

Por la atención favorable a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente, Eco. Byron Bustamante Quezada, DIRECTOR FINANCIERO GADM PORTOVELO.

Eco. Byron Bustamante manifiesta, lo que estoy pidiendo es autorización al Concejo Cantonal para hacer el traslado y aumento, como tenemos esta partida 7.3.02.05 de Espectáculos Culturales y Sociales con \$ 3.000,00 que no la vamos a ocupar, entonces lo vamos a trasladar o aumentar a la partida 7.3.08.14 de Suministro para Actividades Agropecuarias Caza y Pesca por el valor de \$ 3.000,00 que vamos a ocupar para el convenio, pero esto debe de ser aprobado como primer punto antes de aprobar el convenio.

*Cuatrocientos
setenta y cinco
-0477-*

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0477

Ing. Karla Celi, sería que en base a lo que queremos lograr la firma del convenio tener disponible la partida, se autoriza la reforma al presupuesto de tal fecha, para poner la contraparte del convenio y aprobamos.

Sra. Alcaldesa, entonces lo que vamos a hacer ahorita es aprobar la reforma al presupuesto de la partida 7.3.02.05 que es de Espectáculos Culturales y Sociales el monto que tenemos en esa partida lo vamos a aumentar en la partida 7.3.08.14 de Suministro para Actividades Agropecuarias Caza y Pesca que será de 3.000,00 dólares.

Ing. Karla Celi pregunta, la partida de Suministro para Actividades Agropecuarias Caza y Pesca está en cero.

Eco. Byron Bustamante, si, está en cero.

Sra. Alcaldesa, está en cero ahorita, lo que vamos a sacar de la partida 7.3.02.05 es la que va a ir para aumentar a la partida de Suministro para Actividades Agropecuarias Caza y Pesca, entonces lo que hacemos ahorita es, aprobamos esta reforma y tenemos también que autorizar para la firma del convenio con el Consejo Provincial.

Ing. Karla Celi, pero sería una vez aprobada la reforma.

Sra. Alcaldesa, es que ahorita vamos a aprobar la reforma.

Eco. Byron Bustamante, perdón que intervenga, la partida creada con 3.000,00 dólares y de ser el caso si fuera necesario se puede incrementar después, ya no se sometería para aprobación del Concejo sino solo sería un aumento nada más, puede ser de 4 mil o de 5 mil no hay ningún problema, en el supuesto caso de que se incrementaran los beneficiarios en este proyecto, ahorita la estamos aprobando porque la estamos creando, estaba en cero, entonces ya va a quedar creada, si en el futuro necesitamos de más recursos ya no interviene el Concejo.

Ing. Karla Celi pregunta, o sea a futuro no necesitan autorización del Concejo para aumentar el valor.

Eco. Byron Bustamante, ya no, solamente interviene el Concejo ahorita porque la estamos creando.

Ing. Karla Celi, pero si aumentamos de que partida se tomaría.

Eco. Byron Bustamante, eso ya se analizaría con la Sra. Alcaldesa.

Ing. Karla Celi, entonces eso ya sería algo administrativo, pero creo que deberíamos definir un tope.

Sra. Alcaldesa, o sea ahorita para el proyecto lo que necesitamos son los 3.000,00 dólares, si es que se diera otro proyecto si fuera el caso, igual se sometería a Sesión de Concejo para que ustedes autoricen porque si vamos a poner dineros tienen que autorizarlo ustedes, si es solamente logística que ponemos lo firmo no más yo, pero en el caso de poner 5 mil dólares el Concejo tiene que autorizarlo.

Cuatrocientos sesenta y ocho
-0478-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0478

Ing. Karla Celi, pero en este momento hasta cuánto pueden incrementarlo en este caso sin tener la aprobación del Concejo.

Eco. Byron Bustamante, si es un traspaso de fondos entre el mismo grupo solamente el Ejecutivo, si es la creación como en este caso es el Legislativo.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo resuelve aprobar la reforma al presupuesto correspondiente al año 2020 de las siguientes partidas: 7.3.02.05 de Espectáculos Culturales y Sociales por el monto de \$ 3.000,00 va a ser transferido a la partida 7.3.08.14 de Suministro para Actividades Agropecuarias Caza y Pesca el monto de los \$ 3.000,00.

5. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE EL ORO".**

Sra. Alcaldesa manifiesta, voy a pedirle a la compañera Ing. María Elena Espinosa Aguilar, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, para que nos explique de qué y cómo consiste el proyecto en mención.

Ing. María Elena Espinosa, buenos día estimados ediles del GAD Municipal de Portovelo, en relación al proyecto que se está implementando a través de la prefectura en convenio con el GAD Municipal de Portovelo que está por aprobarse, este proyecto nace a raíz de la emergencia sanitaria presentada a nivel nacional y mundial por el tema de las personas más vulnerables, en este caso no han tenido acceso a los productos de hortalizas para poder cubrir o apalea la situación económica en la que se está atravesando actualmente, entonces el proyecto en que consiste, consiste en la implementación de huertos familiares sostenibles en donde se va a realizar la siembra de plantas de ciclo corto con las familias y a la par viene un programa de crianza de pollitos bebes para que las personas tengan como alimentar a sus familias con estos recursos que van a obtener, los kits en qué consisten, van a contener una especie de 5 variedades de semillas que esto va a dotar la Prefectura y además los 5 pollitos bebes, como municipio la parte complementaria a este proyecto sería la entrega de 2.5 kilos de balanceado para cada beneficiario, actualmente a nosotros la Prefectura nos asignó un cupo de 1.087 kits para semillas y para los pollitos, de acuerdo al levantamiento que hicimos en anteriores semanas con personal municipal y con los promotores de los proyectos levantamos un total de 1.209 beneficiarios es decir que tenemos un excedente aproximadamente de 120 beneficiarios más del proyecto total establecido, para nosotros poder cubrir toda la cantidad de los beneficiarios que tenemos debemos de hacer una solicitud a la Prefectura para que nos pueda incrementar este excedente.

Mgs. Paulina Morales pregunta, cuáles son la variedad de plantas que nos van a proporcionar.

Ing. María Elena Espinosa, por ejemplo tenemos el culantro, lechuga, rábano, zanahoria, son variedades de ciclo corto.

Sr. Ángel Rojas, y en el caso de Morales, Salatí también se les va a proporcionar o no estarían incluidos.

Escrituras Santa y Nueva
-0479-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0479

Ing. María Elena Espinosa, el proyecto abarca a todo el cantón, en las parroquias levantamos el total beneficiados distribuidos de la siguiente manera: Morales un total de 171 beneficiarios, en Curtincápac 153 beneficiarios y para la parroquia Salati 304 beneficiados.

Mgs. Paulina Morales pregunta, de cuánto tiene que ser el área.

Ing. Karla Celi, mínimo de 4x4.

Ing. María Elena Espinosa, de 16 metros cuadrados.

Mgs. Paulina Morales pregunta, los pollitos cuántos van a ser entregados a cada beneficiario.

Ing. María Elena Espinosa, son 5 pollitos y el beneficiario tiene que tener un espacio mínimo de un metro cuadrado para ponerlos.

Ing. Karla Celi, ahí tengo una duda, por el tema de la crianza de animales dentro del casco urbano.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa esto es por tiempo de emergencia.

Ing. María Elena Espinosa, es solo por emergencia, el proyecto dura solo 210 días.

Ing. Karla Celi, entonces tiene que quedar bien establecido para que eso no cause malestar con la vecindad que deben de mantener limpio.

Sra. Alcaldesa, la Ing. María Elena Espinosa tiene que dar bien la explicación y ser bien clara cuando hable con la gente, indicarles que es por la situación de emergencia lo que se permite la crianza de los 5 pollitos.

Ing. María Elena Espinosa, les comento que la mayoría de los beneficiarios están en la zona periférica, si hay algunos que están dentro de la parte urbana pero con ellos ya se trabajaría y se especificaría que tienen que mantener lo mejor aseado y que esta vez es solo por emergencia.

Ing. Karla Celi, se tendría que realizar una acta de compromiso, supongo que tenemos que hacer seguimiento para ver cómo han crecido, porque si entregamos las semillas y nunca vamos a dar seguimiento no tendría sentido.

Sra. Alcaldesa, la persona que va a estar como técnica de parte de nuestra institución es la compañera Ing. María Elena Espinosa ahí se pueden sumar ustedes como Concejales y el técnico del Consejo Provincial.

Ing. María Elena Espinosa, aquí precisamente dentro del convenio quería acotar algo, uno de los compromisos también del GAD Municipal es precisamente dar el seguimiento.

Mgs. Paulina Morales, en verdad sería la asesoría de alguien que vaya inspeccionar si ya está listo el pollo para consumo.

Ing. Karla Celi, de cuánto es el tiempo para la entrega de los kits.

Cuatrosientos Edoen-
ta

-0480-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0480

Ing. María Elena Espinosa, una vez que tengamos consolidado la matriz de los beneficiarios eso se pasaría a la Prefectura y ellos organizarían la fecha para la entrega en conjunto con nosotros.

Ab. Luis Maldonado pregunta, Ing. habría la posibilidad de que alguna persona aún pudiera ingresar.

Ing. María Elena Espinosa, si, todavía hay la posibilidad porque el consolidado aún no lo he pasado a la Prefectura.

Sra. Alcaldesa, y otra cosa esto no tienen nada que ver que estén o no estén en el quintil este es un proyecto muy independiente no tiene nada que ver con los quintiles del MIES, esto es con la finalidad de incentivar a toda la población a que tengan sus huertos familiares.

Mgs. Paulina Morales, quisiera exponer un caso, si dentro de un proyecto el GAD hace una gestión con el Ministerio de Agricultura (MAG), en semanas anteriores escuché que tiene la semillas de aguacate cubano que estaban en este caso para donar por el tema de la pandemia, eso ingresaría no más como un trámite particular.

Ing. María Elena Espinosa, como municipio lo podemos hacer independientemente de la Prefectura, porque nosotros tenemos levantado ya una base de datos.

Mgs. Paulina Morales, mejor que se tenga una base de datos, por ejemplo no sé si aquí en Portovelo se realizaría o será solo en Curtincápac porque se dificultaría por el crecimiento de la altura de la planta del aguacate.

Ing. María Elena Espinosa, sería de ver averiguar a qué metros de altura.

Sr. José Eduardo Aguirre, pero el aguacate es de ciclo largo.

Mgs. Paulina Morales, entonces habría que hacer la articulación con la Ing. Ramos de Machala porque ella estaba comunicada de la donación de unas semillas de aguacate, pero de verdad que uno se olvida de las cosas.

Sra. Alcaldesa, compañeritos todo podríamos hacerlo pero ahoritas tenemos que centrarnos al convenio, como esto va a durar 7 meses, la compañera para hacer el otro proyecto del aguacate se va a ocupar otro técnico y no vamos a avanzar a manejar los dos proyectos.

Sr. José Eduardo Aguirre, antes de nada otra cosa que no escuche, como se va a hacer el seguimiento de todo esto.

Ing. María Elena Espinosa, precisamente dentro del convenio solicita de que el municipio apoye con personal técnico y promotores para hacer el seguimiento porque no se les va a entregar la semilla y ahí quedó, hay que hacer el seguimiento que la familia produzca y que se vea el trabajo a cosechar, ya que eso sirve para los beneficiarios.

Mgs. Paulina Morales pregunta, la asesoría quien la va a dar, la Prefectura también.

Ing. María Elena Espinosa, nosotros conjuntamente con la Prefectura.

Cuatrosientos Ochenta y Uno
- 0481 -

Folio No. 0481

S.O. 05-06-2020

Ing. Karla Celi, ellos le dan el abono, la tierra y la semilla.

Sr. José Eduardo Aguirre, poniendo como ejemplo, me dieron la semilla y se me presentó un inconveniente familiar, salgo de la finca por unas semanas y no se regó la semilla.

Ing. María Elena Espinosa, ahí existe el compromiso del beneficiario.

Sr. José Eduardo Aguirre, de lo que tenía que generar un 100%, generó un 30% ahí que pasaría.

Sra. Alcaldesa, por ejemplo se presentó una situación de enfermedad que tuviste que salir pero algún u familiar queda en casa.

Sr. José Eduardo Aguirre, sino produce esa persona ya quedaría fuera.

Ing. María Elena Espinosa, de parte de esa persona ya habría una irresponsabilidad.

Ing. Karla Celi, o sea para que quede bien asentado sería una acta de compromiso para que quede firmado con el beneficiario.

Sr. Ángel Rojas, les comento algo, cuando dieron en la zona rural fueron dónde el beneficiario y les dijeron haber señor usted a dónde va a sembrar, a los siguientes 15 días fueron a revisar si ya está rozando su huerta, le dicen téngala preparada, en 15 días vinieron le dieron semillas y en un mes vinieron a verificar lo que habían sembrado.

Ab. Luis Maldonado, como dijo la Ingeniera deberían que firmar una acta de compromiso para que ellos se hagan responsables de las semillas que van a recibir.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo resuelve: Autorizar a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo para que proceda a realizar la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para la ejecución del proyecto de **"IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOSTENIBLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE EL ORO"**, cuyo aporte será de \$ 3.000,00 (TRES MIL 00/100 AMERICANOS) por parte del GAD Municipal de Portovelo.

6. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, compañeros quiero darles a conocer una situación que estamos pasando en el municipio, es relacionada con la situación económica financiera que es bien compleja lastimosamente desde el mes abril el gobierno por intermedio del Ministerio de Finanzas no ha realizado las transferencias de las cuotas que nos corresponden mensualmente, no solo a nuestro cantón sino es a nivel nacional esta situación nos ha traído demora en pagos de salarios, retrasos en compromisos que ya se habían adquirido de pagos con Ingenieros, con acreedores, de verdad es bien preocupante porque ya van a ser con este tres meses que no recibimos la transferencia, estamos reclamando a través de AME provincial, ya hicimos un pronunciamiento público porque esto ya es algo insostenible, todos necesitamos más que todo lo que nos preocupa muchísimo es las denuncias que nos han realizado por la falta de pago de los convenios que hemos establecido.

Cuatrocientos ochenta y Dos
-0482-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0482

Abg. Ruth Villamar manifiesta, de varios juicios hemos llegado a una mediación conciliatoria con los ex-contratistas, entonces allí se estaban ahorrando era por el valor de los intereses más o menos más de 50 mil dólares, ahora ese contratista ha presentado su reclamo, les explico, o sea cuando uno hace un acuerdo conciliatorio hay renuncia por parte de uno y se adquieren compromisos por parte del otro, cuál era el compromiso del municipio, pagar en cuatro cuotas el valor de la deuda solo capital pero el contratista renunciaba intereses, entonces la condición era que nosotros debíamos pagar oportunamente caso contrario por incumplimiento el contratista podría solicitar al tribunal para que se ejecute todo lo que son intereses, estamos en esa fase en este momento, ahorita hemos incumplido.

Ing. Karla Celi pregunta, de esas cuatro cuotas que se tiene que pagar al contratista, cuántas cuotas han sido ejecutadas puntualmente.

Abg. Ruth Villamar, dos cuotas puntualmente, incluso está hasta adelantada la última cuota todo eso le estamos haciendo conocer al tribunal, incluso justamente el 22 de junio salió ya la ley de ayuda humanitaria en donde dice que los trabajadores es un crédito privilegiado, entonces está por encima de cualquier otro compromiso que se pueda adquirir le hemos hecho conocer todo eso al tribunal oportunamente esperamos que el tribunal nos acoja la petición.

Sra. Alcaldesa, en relación a la cuota de marzo, a fines de marzo nos llegó un porcentaje en tres partes, la última parte apenas llegó y a los dos minutos se lo llevó el IESS.

Ab. Luis Maldonado, tengo una consulta, lo que sé también es que la han demandado por parte de los trabajadores del municipio, bueno lo poco que se, como siempre lo he manifestado que no me gusta estar en enredos, ni problemas, tuve una llamada donde me decían que en el municipio a ciertas personas ya se les había cancelado.

Sra. Alcaldesa, si, nosotros hemos dado prioridad a obreros, a los que recolectan la basura, primerito se les pagó a ellos, porque han sido los que han estado en primera línea, luego les hemos pagado poco a poco como nos ha ido llegando a los demás obreros, el mes de abril hemos pagado a todos los obreros, a ellos no se les adeuda del mes de abril.

Ab. Luis Maldonado, me refería a personas internas.

Sra. Alcaldesa, lo que es administrativo les estamos debiendo, por ejemplo hay algunos que reclaman, nos hacen quedar mal y son los que menos aparecieron en la pandemia estuvieron en sus casas con sus familiares cuidándose mientras tanto gente que gana un básico no les importaba ni día ni noche estar al frente, no se les ha pagado aparte de eso porque no hay recursos, muchos comentan que en Zaruma si les han pagado como también en Piñas, lógico Piñas y Zaruma tienen un presupuesto tres veces más de lo que nosotros tenemos.

Ing. Karla Celi pregunta, por qué tenemos el presupuesto tan bajo.

Sra. Alcaldesa, eso depende del número de población, Atahualpa casi tiene lo mismo que nosotros pero en cambio Atahualpa solo tiene 30 trabajadores con el presupuesto que les llega tienen para tenerlos al día a sus trabajadores sin pagar otras cosas, esa es la diferencia y lo que la gente no comprende de nuestra situación, a parte de la situación de trabajadores, las deudas que tenemos pendientes con los acreedores.

Cuatrocientos ochenta
y tres
-0483-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0483

Sr. Ángel Rojas, Abogada una pregunta para usted, estaba leyendo que la asamblea hace 15 días aprobó una resolución que decía que en el caso de la deuda con los bancos todo eso, que según ese artículo, también no tiene que ver con los contratistas no se lo podría aplacar con el interés, lo que yo leía tiene bastante alcance ese artículo que aprobó la asamblea.

Abg. Ruth Villamar, lo que pasa que acá ya fue aprobado en sentencia entonces es una orden judicial en donde se adquieren compromisos, obligaciones de parte y parte.

Sra. Alcaldesa, nosotros ahoritas estamos apelando que justo esos meses que estamos incumplidos es la situación del aislamiento que tuvimos todos, que nadie estaba trabajando y eso lo que me doy cuenta que en esta pandemia hay gente tan insensata, tan inhumana que saben todo lo que hemos pasado pero sin embargo están ahí que ya tienen que cumplirles y que hay que cumplirles pero como les dije, por ahí uno llamó que van a hacer que me destituyan, le dije que tendrán que destituir a todo el Concejo, tendrán que venir a botar a todos del municipio, tendrán que venirse a llevar al municipio en peso pero no hay dinero, no estamos negándole porque no queremos pagarle, sino es por lo que no hay dinero.

Ing. Karla Celi, pero entonces viendo que tenemos el mismo presupuesto que tiene Atahualpa, viendo que estamos en problemas económicos como podemos hacer para optimizar el recurso humano.

Sra. Alcaldesa, está trabajando el compañero Samuel Rodríguez a la reforma al Orgánico Funcional y con el dolor del alma tendremos que prescindir de personal.

Ing. Karla Celi, porque creo que debemos de fusionar obligaciones, la gente que va a ocupar el puesto pues tendrá que trabajar un poquito más o ahora tendrá que hacerlo el doble.

Sra. Alcaldesa, la ley humanitaria ya la tenemos y está a favor de las instituciones, duele hacerlo porque sabemos que todo el mundo necesita trabajo pero ya no podemos más.

Sr. Ángel Rojas, a los que nos están adeudando más es a los Concejales, estaba haciendo cuenta es como 6 meses, porque al personal creo que están con tres meses, en junio son 6 y como un mes aprobamos para la ayuda de los kits.

Sra. Alcaldesa, son 5 meses que se adeuda, nadie a recibido el décimo cuarto a toda la gente se le está debiendo o sea no hay recursos, ya se vino esta situación incluso al acuerdo que estábamos llegando con los de la MINESADCO también se quedó pendiente, pero ya hay que retomar eso también para ir a Guayaquil y poder solicitar para que ellos cancelen.

Abg. Ruth Villamar, el día de ayer solicité al Director del Centro de Mediación, entonces dijo que ya se iba citar.

Sra. Alcaldesa, entonces una vez que ya nos acrediten ya tendríamos ese ingreso para poder cancelar.

Ab. Luis Maldonado, por ejemplo en el caso de lo que se aprobó ahorita las patentes, uso de suelo de plantas.

Cuatrocientos Ochenta y Cuatro
-0484-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0484

Sra. Alcaldesa, con eso se le pagó el mes de abril.

Ab. Luis Maldonado, bueno yo a criterio personal, en el caso de José Miguel Romero, él estaba adeudando como 30 mil dólares.

Sra. Alcaldesa, él hizo un convenio, en el caso del Sr. José Miguel Romero voy a serles clara, yo hablé con el señor, lo que menos a mí me gusta es de que estén hablando cosas que no son, primero no es que al señor se le estaba cobrando por uso de suelo, de uso de suelo no tiene nada que ver el valor que él tiene que pagar porque él declara cerca de 4 millones de dólares al SRI y él trae esas declaraciones, lo que a él le salió para pagar 35 mil dólares, 35 mil dólares de patente pero es por lo que el señor declara, no porque nosotros le estamos cobrando.

Eco. Byron Bustamante, el cálculo de la patente es en base a lo que se declara.

Sra. Alcaldesa, entonces ya se le explicó a él que estuvieron aquí en una reunión, nos hacen quedar mal con todo el mundo que del municipio queremos robarles, que no se cuánto, las cosas no son así en la vida hay que aprender a ser hombres, tanto hombres como mujeres, hay que hablar las cosas frontalmente y como son, no podemos estar hablando a las espaldas de otras personas yo aquí en una reunión le dije, el valor que usted tiene que pagar de la patente es de lo que usted declara al SRI y yo no estoy declarando, igual de uso de suelo, entonces él que hizo vino y pagó 11 mil dólares con un convenio, porque nosotros también como municipio estamos debiéndole de órdenes de pago entonces eso vamos a hacer una acta de compensación pero él dio un anticipo de 11 mil dólares y no es que ha dado todo porque ha ido por ahí a algunos y les ha dicho que ya ha dejado pagando todo al municipio, solo 11 mil dólares dio de ingreso y el resto está debiendo.

Ab. Luis Maldonado, hay que reconocer también que lastimosamente para mí el municipio de Portovelo es uno de los que está económicamente mal, de verdad como usted dice señora Alcaldesa que ya está encargado Talento Humano, la verdad es que yo también no comparto muchas cosas porque hay gente que usted también le ha dado la oportunidad de trabajar y esa misma gente le hace pedazos de verdad que a mí me dicen, yo soy honesto frontalmente adelante de todos porque no tengo vergüenza de decírselo, a mi van y me dicen en el municipio no reclama, les digo y porque me dicen a mí por qué no reclaman ustedes, entonces hay que saber ser como usted lo dice bien hombres y ser bien mujeres y reclamar de frente yo le digo si quieres reclamar reclama yo también soy parte del municipio pero yo sé que no han llegado al municipio, entonces lo digo si no fuera por mi padre por el trabajo uno también se muere de hambre pero uno también trata de ayudar de la mejor manera.

Sra. Alcaldesa, por eso les digo compañeros es complejo lo que estamos viviendo en situación financiera, anteriormente estábamos saliendo de poquito a poquito de lo que estábamos pero esta situación de la pandemia nos complicó más porque a la final por lo menos estábamos sufriendo nosotros como Concejales y parte de los directores porque a ellos solo se les pagaba una diferencia no se les pagaba todo, desde diciembre yo les dije que hasta julio íbamos a pasar esta situación pero ya más la pandemia que se sumó, más las falta de los dineros que no hay, por ejemplo le decía al Financiero que se busque a ver si podemos legalmente pedir al Seguro Social de estos tres meses que estamos debiendo podemos hacer convenio de pago porque si nos llega dinero ahorita a la cuenta se lo lleva el seguro y nos quedamos sin dinero, si depositan los compañeros 100 dólares esos 100 dólares solamente asomaron y se desvanecieron en minutos es rápido y si el gobierno nos va a seguir dando cuotas el seguro se nos va a llevar todo.

Cuarenta y cinco
-0485-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0485

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa usted decía de oficios que ha pasado hay alguna noticia del Ministerio de Finanzas.

Sra. Alcaldesa, hemos pasado directamente oficios al Ministro como municipio y no hay ninguna respuesta, ni siquiera el presidente de AME se suma a hacer reclamo.

Sr. José Eduardo Aguirre, el día de ayer ya se hizo el reclamo por parte de la Asociación de Municipalidades y se dio a conocer que son cuatro meses de algunos gobiernos municipales y también hizo hincapié de prefecturas que están impagos, entonces yo creo así como le ha pasado al compañero Luis Maldonado a mí también me han ido a ver en la casa por esta situación pero afortunadamente uno si conoce la realidad del gobierno municipal.

Sra. Alcaldesa, y los que les van a reclamar a ustedes conocen, sino que son personas que no tienen definida su personalidad y les gusta ir a estar metiendo cizaña donde los demás compañeros como para que ustedes reclamen pero no es que no les pagamos porque no queremos no hay el dinero y eso que a los obreros les hemos dado la prioridad, aunque sé que todos necesitamos.

Sr. José Eduardo Aguirre, de lo que manifiesta la Sra. Alcaldesa hay gente que durante la pandemia verdaderamente no nos dieron la mano, no estuvieron con el pueblo, no estuvieron absolutamente con nadie y ellos son los que lamentablemente están reclamando, yo sé que es su sueldo pero lamentablemente en las condiciones que se encuentra el país es caótica económicamente hablando.

Sra. Alcaldesa, el presidente de la AME ya tiene que tomar una decisión y si es posible irnos a paro o sea no es posible que tengan el dinero y presupuesto para campañas presidenciales y a nosotros los municipios nos tengan adeudando, entonces no es justo, esta situación ya tiene que cambiar esas leyes les juro que yo más pienso como ser humano que como política, pero la situación es súper compleja quieren ser candidatos tienen sus partidos que ellos pongan y gasten de su dinero pero el dinero que ahorita hace falta para cubrir todas las necesidades que tienen las instituciones del estado no puede ser dado a partidos políticos para campañas, con esta pandemia el gobierno ahorita por lo menos en nuestra provincia al Ministerio de Salud no le implementó ni un solo respirador y creo que es a nivel nacional porque no se ha escuchado que el gobierno central ha gastado en construir un hospital o comprar insumos para protección de los ciudadanos, entonces que es lo que está pasando, yo soy sincera también de las reuniones del COE provincial yo desde hace dos meses no he participado, porque no dan soluciones o sea toda la responsabilidad nos dan a nosotros, que nosotros esto que nosotros lo otro y sin dinero que hacemos para que estar en reuniones donde no te dan soluciones más bien que si van a venir tal persona tú tienes que estar presente y darle a conocer todo lo que has realizado pero que se puede realizar si no hay dinero y para todo se ocupa dinero, en el tiempo que estamos en asilamiento se daba de comer casi a 120 personas diariamente desayuno, almuerzo y merienda eso también son gastos, al inicio nos decían que las desinfecciones eran obligatorias y luego ya salió el COE Nacional que no que no son obligatorias, cómo nosotros seguimos comprando insumos como justificamos si ellos nos dicen que no es necesario y Contraloría está a tras de nosotros.

Sr. José Eduardo Aguirre, dieron toda la responsabilidad a los GADs Municipales y la Contraloría General del Estado esta atrás de cada municipio haciendo una cacería total.

Cuarenta y Seis

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0486 - 0486 -

Sra. Alcaldesa, eso les quería dar a conocer compañeros ahoritas hay que armar estrategias ver cómo vamos a salir ponernos con la Abogada al frente para los convenios de los acuerdos de pagos que nos están debiendo al municipio para con eso ir poco a poco saliendo, ir pagando de 100 en 100 pero el hecho es que hay que irnos poniendo al día, ahora dice la gente que no se cobre planillas de agua, pero que es lo que pagan aquí por familia 4 dólares, 5 dólares no tiene para pagar el agua, pero tienen para consumir alcohol todos los fines de semana, tienen para las fiestas los que más han ganado en esta pandemia han sido los que se dedican a la venta de alcohol, pero para cancelar el agua dicen que no tienen, gente que en la pandemia nosotros hemos visto y nos hemos notado con lo otro y con lo otro trabajando día y noche que no tenían ni para comer si tú los vieras en taxis tomando de arriba abajo, entonces tampoco podemos nosotros no cobrar ya que los químicos del agua son caros a parte de lo que nosotros les estamos subsidiando el 70% de lo que nos cuesta del gasto general del agua potable.

Ing. Karla Celi, recuerda que la obra por mejoras del agua potable tampoco es que se ha cobrado el 100% de lo que se invirtió.

Sra. Alcaldesa, es que todavía ni la cobramos estamos con el proyecto de la ordenanza, entonces se está dando el agua que es vital para la vida humana más que todo en esta pandemia.

Ing. Karla Celi, creo que es la mejor opción, digamos que estos meses que no han trabajado no les han pagado, por ejemplo que ya se pusiera en amarilla este mes de julio, julio se empieza con amarillo ya empezaron un poco de economía y ya ha sido cuántos meses que no han pagado, pongámosles que son 4 meses desde marzo a junio, en cuatro meses el promedio de la población está de 20 a 30 dólares, es como 5 u 8 mensuales no sale más, los 20 dólares que talvez no pueda pagarlos de una, que en julio se le haga de pagar 30 a 35 dólares, entonces que esos 4 meses se los divida en mitades que los pague en 8 partes, si ahora tiene que pagar 5 pagará 8,50 dólares que no va a ser mucho y no va a sentir tanto.

Sra. Alcaldesa, pero eso son las personas que son responsables, así sea que vayan a pagar dos dólares les recibimos pero a la gente poco nada les importa, es así de sencillo, por más que tú les des, les hemos llamado para que vayan a hacer los convenios de pago para esto, pero estábamos empezando suspendiendo el servicio, con eso dio resultado pero ahorita como dicen que un año está prohibido los cortes de los servicios básicos pero tampoco quiere decir que por un año que tu no pagues te van a perdonar el año, luego vendrán recargado y todo eso.

Ab. Luis Maldonado, se puede realizar con convenios Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, claro, con convenios es lo que tienen que hacer.

Ing. Karla Celi, y es que se da las facilidades de pago o sea que quede bien claro.

Sra. Alcaldesa, y de los casos compañeros que se van incrementando gracias a Dios que la gente se va recuperando, de los nuevos casos que se han dado todos son asintomáticos nadie tiene complicaciones prácticamente cuando el ministerio ya les detecta es cuando ya han pasado su etapa crítica y están esperando no más ya unos días para volverles a hacer la nueva prueba y determinar ya la dada de alta, al momento tenemos 29 recuperados, tenemos 17 que están activos, la mitad los 8 salen esta semana y los otro 8 siguen en estado de recuperación, el compañero Enrique Dávila es el que está un poco delicado de salud, las personas que han fallecido

*Quitar repeticiones
Cienfuegos y Siob
-0487-*

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0487

excepto el compañero vigilante, los que han fallecido ellos han estado en una etapa terminal con enfermedad de cáncer y con otras enfermedades es lamentables pero es así, ya los otros créanme de aquí la responsabilidad ya es de cada persona ya no nos pueden dar responsabilidad a ninguno de nosotros porque se trabajó tres meses ya no puedo estar peleando ni exponiéndole a la gente uno va a los operativos le insultan, ves gente en las calles tomando grupos de 10 o de 15 personas les hablas les pides de favor te tratan mal te insultan es una cosa terrible, entonces ahí ya no depende de nosotros el cuidado es de cada persona por más que queremos hacer pero la gente no colabora, estábamos haciendo una evaluación interna que los nuevos contagios que tenemos más bien es de las personas que están delicaditas de salud que asisten al Seguro Social sea aquí o en Machala son los que han salido con su contagio con su carga viral mínima y por ello se ha incrementado, no es solamente de la minería y el comercio, porque del comercio no tenemos ningún infectado, nos van a aumentar otros casos porque están esperando los resultados de otro grupo de familiares que están en cerco o sea los que nos han salido es de las personas que ya están en el cerco no es que nos ha salido por un lado y por otro son el resultado de las mismas personas.

Mgs. Paulina Morales, escuché que en octubre hay que tener mucho cuidado porque ahí viene un rebrote.

Sra. Alcaldesa, no, el cuidado tenemos que tenerlo todos los días gracias a Dios en la parte alta la pandemia se ha presentado con muy poca carga viral y también creo que tiene que ver mucho la alimentación de las personas pero tampoco podemos ponernos a decir que no que aquí no pasa nada como les digo gracias a Dios se ha logrado mantener el trabajo que hace el Ministerio de Salud es bueno porque ellos están pendientes y ellos hacen rápido los cercos, los casos que hemos tenido que han fallecido más han sido por el problema de enfermedades crónica porque así también tuvimos dos casos de un señor del Osorio que tiene cáncer, es hipertenso, es diabético y se recuperó no le dio ni achís, el papá de un joven del Primero de Mayo tiene cáncer a la próstata el hijo Salió positivo le hicieron la prueba a los familiares salió el papá y la novia del chico y el papá como les digo tiene cáncer pero ya pasó su etapa esta semana ya le dan de alta, ahí no sé de qué dependerá pero dos personas adultas mayores se han recuperado.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa otro asunto es el caso de los protocolos o sea pienso señora Alcaldesa lo más importante es ir reactivando de a poco a poco la economía en nuestro cantón, como usted dice que en estos días ya se cambie la semaforización el lunes, para mi parecer todo lo que es negocios, lo que es comercio ya todos han implementado de una u otra manera el cuidado de todos y cada uno de ellos o sea yo veo un poquito mal, antes de ayer yo vine y conversé igualmente con Ramiro Camacho sobre los casos de la tienda de Don Marino Moreno, Zaida Gálvez, Wilson Boas, Gonzalo Silva, de que don Gonzalo Silva ya va viendo tres veces y esta era la cuarta vez que viene a la rectificación del protocolo, igualmente otro caso del Sr. Saritama, señora Alcaldesa que está muy bien a lo mejor puedan tener alguna falla en los protocolos, pero pienso que ya debemos de aceptarles no ser tan rigurosos en la presentación.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa compañero Luis Maldonado les estas aceptando el protocolo tal como están y son cosas mínimos lo que tienen que hacer, son cosas pequeñas que tiene que corregir y no es que se lo hace por molestar, ya le dije a Carolina Guarderas que las cosas pequeñas que tengan que cambiarle mejor le cambiemos aquí y con eso evitamos inconvenientes, porque ellos han pagado a otras personas y esas personas vinieron y solo le cambiaron una cosa y no hacen todos los cambios donde se les indica.

*Cuartoscientos
Dehenta y Ocho*

-0488-

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0488

Ab. Luis Maldonado, en el caso de una persona, yo vine con ella, ella va y hace el cambio y por una palabra nuevamente le mandan a cambiar al protocolo.

Sra. Alcaldesa, por eso le digo ya se les dice y no lo hacen bien, por eso les dije que mejor cojan y les hagan nuevamente todo, créanmelo aquí nos tratan de todo vienen bravos, gritan pregúntenles si han ido a pagar la patente por lo menos para poder solucionar las cosas, y toditos están vendiendo, ningún establecimiento está cerrado todos están abiertos, excepto los bares, night club, discotecas esos no están aún funcionado.

Ab. Luis Maldonado, en el caso del Sr. Saritama, yo justamente fui con un amigo para la revisión del carro, él antes de ingresar el carro lo fumiga coge lo desinfecta y le dice espérame fuera, o sea para mí hace un trabajo excelente, a lo mejor el protocolo no lo hace porque no tiene computadora por eso le digo si es algo pequeño no se les mande a corregir.

Ing. Karla Celi, yo ya conversé incluso con Ramiro Camacho y él está dispuesto, pero también es falta de comunicación porque están aquí con el tiempo disponible y con la disposición de quererlos ayudar, decirles a ver indíqueme que es lo que quiere que le cambie, porque yo te voy a decir la realidad, porque a veces uno como conocedor del tema dice haga esto tal o tal cosa pero alguien que no está centrado en seguir indicaciones o que ya prácticamente no maneja documentos protocolarios se van a confundir pero yo no entiendo que es lo que me quieren decir, yo no entiendo que es lo que tengo realmente que hacer, entonces me lo cambian a veces están los muchachos y no entienden bien del tema para hacer un protocolo, porque obviamente para hacer un protocolo hay gente que se sacrifican en hacer protocolos realmente pero aquí en Portovelo ni siquiera se está exigiendo que sea por alguien certificado protocolariamente.

Ab. Luis Maldonado, es que en ningún lado se está exigiendo que se los realice con todos los protocolos, no es solo en Portovelo.

Ing. Karla Celi, en Guayaquil están exigiendo que sea certificado para poder hacer protocolos correctos porque hay gente que conoce de seguridad ciertas cosas que son, entonces aquí para poderles ayudar se les ha estado diciendo que bueno, yo como dueño de un local voy a hacer bajo los lineamientos que hace el COE Nacional o bajo los lineamientos como COE Cantonal para hacer el protocolo.

Mgs. Paulina Morales, como dice la Sra. Alcaldesa, traen en un pendrive les ponen acá les corrigen, dejan firmando y se van.

Ing. Karla Celi, a la final ya no son muchos los que les falta corregir, casi la mayoría ya tienen aprobados los protocolos.

Sra. Alcaldesa, no son todos solamente creo que son 10 o 12 que faltan que ya los están revisando ellos, qué les dije, que por una palabra que este mal mejor que aquí les corrijan.

Sr. José Eduardo Aguirre, con respecto al Sr. Geovanny Saritama es muy dejado yo le dije tráemelo para revisártelo, él también quiere que yo vaya abajo y lo traiga, Geovanny es mi contra que pana a veces ni me cobra, y de verdad como el compañeros Luis Maldonado manifiesta, él no deja a la gente que ingrese sin su debida fumigación.

*Seal sesion los
Ochenta y Nueve
- 0489 -*

S.O. 05-06-2020

Folio No. 0489

Sra. Alcaldesa, por eso les digo que aquí ya depende del cuidado de cada persona.

Ab. Luis Maldonado, por eso le digo Sra. Alcaldesa, si ya faltan unos 30 o 40 ya ayudarles y es que de verdad ayer Don Gonzalo Silva le decían que sí que esto y que lo otro.

Sra. Alcaldesa, el Sr. Gonzalo Silva es bien complicado.

Ab. Luis Maldonado, por eso le digo Sra. Alcaldesa usted es la presidenta del COE ya en los últimos de los casos ahí ya depende de Usted.

Sr. José Eduardo Aguirre, hay gente que si hay como ayudarles les he ayudado, en lo personal les he dado la mano pero hay gente que no hay como darles la mano.

Ing. Karla Celi, a la persona que venga con el protocolo se le sugiere que venga con el pendrive, a veces solamente vienen con el físico entonces como te pueden ayudar a corregir si ni siquiera tienes el documento online o sea para poderlo editar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiséis minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 05 de junio del 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

